BA&P COLOMBIA SAS
AUDIT - TAX - ADVISOR

CERTIFICACION PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo Carlos Eduardo Ochoa Guevara, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.460.890 de Bogotá, en mi condición de representante legal de **BUSINESS AUDITORS AND PROFESSIONAL PARTNERS COLOMBIA SAS** identificada con el NIT 901.000.258-1, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 25 días del mes de Abril de 2025.

CARLOS EDUARDO OCHOA GUEVARA
Representante Legal
BA&P COLOMBIA S.A.S.
Consultores, Auditores, Asesores
UC&CS América - Colombia
Miembro de UC&CS Global International